

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

61**MÁLAGA NÚMERO 3**

EDICTO

Doña Cristina Campo Urbay, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 3 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 34 al 41 de 2011, seguidos en este Juzgado a instancias de don Juan Manuel García González, don José Manuel Moreno Fernández, don Salvador Mancera Miguel, don Francisco Javier Frías Mérida, don Sebastián Pérez Ruiz, don Manuel Cardona Pinto, don Pedro Antonio Pérez Ruiz y don José Ramírez Gómez, se ha acordado citar a “Aymerch Golf Management”, “Jerez Integral Golf, Sociedad Limitada”, y “Sytyos de Mfdos, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 18 de septiembre de 2013, desde las once y diez hasta las doce y veinte horas, en intervalos de diez minutos, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en calle Fiscal Luis Portero García, sin número, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenida por confesa.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Aymerch Golf Management”, “Jerez Integral Golf, Sociedad Limitada”, y “Sytyos de Mfdos, Sociedad Limitada”.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 4 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.793/12)